

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1045
--------	--	---	---	-----------

Palma de Mallorca, VIERNES 17 Noviembre de 1899

¡Hasta cuando...!

Tenemos abiertas nuevamente las Cortes y vemos diariamente que el charlatanismo quiere imponerse como hasta aquí, en aquel recinto, sin importar poco ni mucho á los señores Diputados la voz del pueblo que pide diariamente reformas radicales y urgentísimas, en el organismo actual, para salir de una vez del caos en que nos hallamos metidos por obra y gracia del Gobierno que rige los destinos de la Patria, el cual atiende ante todo á sus fines y á los de la Corona y hace oídos de mercader á la voz de las regiones que en sus manifestaciones oficiales y en la pasividad, están demostrando el divorcio que existe entre él y el pueblo productor.

Extraña mucho á todo el que dedica una mirada á nuestra situación actual ver cómo pasan los días, cómo se suceden los ministerios, cómo se convocan elecciones de Diputados á Cortes y Senadores casi anualmente, sin que podamos conseguir de ninguna de las situaciones que se han venido sucediendo desde aquel complot de Sagunto ninguna ley, ningún decreto, ninguna iniciativa digna de conservarse en la memoria del pueblo por el beneficio que directa ó indirectamente recibiera por ella; pero si no hemos tenido esta dicha, durante el lapso de tiempo transcurrido desde aquel infame grito, como queda dicho, en cambio hemos sufrido en abundancia desgracias, amenazas, expropiaciones y persecuciones tales que hacen exclamar á todo ciudadano: ¿hasta cuando va á durar esto?

La contestación apropiada á la pregunta la vemos claramente y en nuestro sentir no es otra que: hasta que quieras. Y lo decimos en forma tan escueta por entender que, siendo el pueblo el soberano verdadero, él el productor de todo lo que supone vida en sociedad, él el que crea esas posiciones falsas que sostienen á los políticos sin miras, que si alguna tienen es la de contrariar con su proceder las aspiraciones de quien les sacó del rincón del olvido, deben desaparecer estas situaciones el día que ese mismo creador reflexione y llame á liquidación á esos fatuos políticos que son causa de su desventura.

Para ese día hay que tener presente que entre las partidas de cargo de los gobiernos de la monarquía que han regido los destinos del país desde la coronada de Martínez Campos, figuran algunos de tanta importancia que hasta parece imposible los haya dejado pasar el pueblo sin promover una revolución que acabara con la vida de los autores de tales hechos y el Gobierno que lo consintió, mandando como es consiguiente á los Reyes al destierro, ya que ellos son responsables en primer término de que se llevarán á efecto semejantes iniquidades. Entre estas partidas de cargo tenemos la indemnización Mora, guerra de Melilla con su correspondiente apoteosis del *Reina Regente*, algaradas en Cuba y Filipinas producidas por la ceguedad de los monárquicos demostrada no concediendo las reformas pedidas por aquellos españoles, lucha con los Estados Unidos y pérdida de las Colonias, á más del advenimiento al poder del partido clerical acudillado por los Sres. Silvela y Polavieja que es según nuestro entender uno de los más graves: pues tal queda demostrado por el bando de Barcelona y las declaraciones hechas recientemente en el Congreso por el Sr. Presidente del Consejo en las que manifestó propósitos tales con respecto á los procedimientos que ha de

seguir contra los contribuyentes y en general contra el pueblo, que resucitó á Narváez y dijo sería buen discípulo suyo con otras expresiones que suprimió la censura, sin duda alguna por entender no estaba el horno para bollos y por tanto que esas palabras no se sabía el efecto que producirían al pueblo, que bien pudiera ser contrario al Gobierno y aún á la misma Regente que tales hombres de gobierno sostiene á su lado.

El Sr. Silvela, según la prensa ha manifestado posteriormente, dijo que *correría la sangre* si se hacía necesario para imponerse y marchar adelante; y nosotros deseamos con toda el alma llegue este momento, para ver el pueblo como recibe un reto de semejante índole, seguros de que lo admitirá cual se merece y será esto el preliminar de la revolución por la que entraremos en nueva vida después de quedar lavada la pasada con la sangre de los políticos domingueros que tenemos en la monarquía y á los cuales haremos verter hasta su última gota para poderles perdonar las graves faltas sociales que han cometido en el tiempo de su poderío.

Siga el de la florentina amenazando el país desde el poder y divorciándose con él, pues esto es hacer nuestra causa y adelantar á pasos agigantados la venida de la redentora de vuestras desdichas, la que nos ha de colocar en el concierto de las naciones adelantadas, la que nos tiene que poner á la altura que merecemos: en una palabra la República, que en nuestro sentir, es la única forma de gobierno llamada á transformar el estado social de esta nueva Babel, llamada España.

Z.

A PROPOSITO DE MAURA

DOCTRINA NOVÍSIMA

Un orador liberal ha dicho que la negación del tributo es la negación de la soberanía, y que el contribuyente, al resistirse al pago, comete delito, no sólo contra el Gobierno, sino también contra las Cortes.

¿De qué manera puede resultar esto último?

Del hecho de no reconocer al Parlamento su facultad legislativa.

Pero es el caso, según el propio orador, que las facultades de las minorías parlamentarias se limitan al «veto».

Luego entonces las minorías carecen de recursos y medios para impedir que las mayorías voten el presupuesto que mejor les plazca, y como solamente les será dable apelar á la obstrucción, al hacerlo entrarán en el mismo terreno de los contribuyentes que se niegan al pago de los tributos.

Atendiendo á las teorías indicadas, hay que agradecer ó que reír la debilidad del Gobierno que en Julio retiró sus primeros proyectos económicos, pues de haber apretado un poco, los hubiera impuesto en toda su integridad á las minorías, y éstas, luego, le hubieran ayudado á cobrar los novecientos treinta y tantos millones, en razón á que quien resiste el pago comete delito, no sólo contra el Gobierno, sino contra el Parlamento.

Con tales auxiliares y defensores, tanto será el Sr. Silvela si no imita al famoso Esdrup, de Dinamarca, que gobernó más de catorce años imponiendo el presupuesto, primero á las minorías y después á las mayorías.

De ese modo de discurrir de ciertos liberales nuevos, contrario en absoluto á lo que opinaban en 1881, cuando las reformas del señor Camacho, los más recalcitrantes conservadores, delusos que las Cortes, tal y como en la actualidad funcionan, no sirven para nada.

Deduco, además, y ya lo habían descubierto esos liberales y otros, que donde hay que estudiar el moderno Derecho político y la sana

doctrina constitucional, es en la Universidad de D.usto.

Por fortuna, el pueblo, en quien reside la verdadera soberanía, se ha declarado mayor de edad y se ha puesto en marcha, sin cuidarse del susto de sus antiguos y escandalizados tutores.

La enseñanza y la mujer

Instrucción y trabajo: este ha de ser nuestro lema. Fijémosnos en la enseñanza. ¡Sólo una tercera parte de los españoles saben leer y escribir, y entre los que saben, cuántos no entienden lo que leen! Deberíamos establecer en todas partes una instrucción oral y práctica para los que no conocen la lectura. Deberíamos darles lecciones de cosmografía para que, conociendo el mundo y viendo lo insignificantes que en él somos, se desprendiesen de añejas supersticiones; conocimientos de geografía para que sabiendo lo que es la tierra, se mostrasen solícitos por arrancarles los secretos que encierra; lecciones de física, para que comprendiesen las causas de los fenómenos diarios de la Naturaleza y no incurriesen en los errores en que frecuentemente incurren; lecciones de química para que por las numerosas combinaciones de los cuerpos pudiesen adelantar en el terreno de las artes; lecciones de mecánica, al fin, para que sabiendo de la más sencilla á la más compleja máquina y aprendiendo á componerlas y á descomponerlas en modelos apropiados, adquiriesen la inventiva de que hoy carecen.

Para que la enseñanza produzca más resultados, es indispensable, á mi juicio, que la instrucción general, lo que hoy comprenden la primera y la segunda enseñanza, sea común á los dos sexos. La mujer, como sabéis, es la que instruye y educa á los niños en los cuatro primeros años de la vida: el marido vive generalmente ocupado, y en sus negocios, ya en el servicio de sus clientes, ya en el campo, el taller ó fábrica. Si la mujer carece de instrucción, transmitirá á sus hijos todas sus preocupaciones y todos sus errores. Advertid que ha de instruirlos precisamente en los años en que el desarrollo de la razón mueve á los niños á hacer innumerables preguntas sobre todo lo que ven, oyen ó sienten. Culta la mujer, rápida sería la cultura del hombre.

En mi opinión, las escuelas deberían ser todas para ambos sexos. No comprendemos que se los separe, cuando unidos podrían las hembras activar la energía intelectual de los varones y dulcificarles los sentimientos. En nuestras casas no los separamos, y no vemos por qué se les ha de separar en las escuelas. No se los separa ya en algunas naciones, donde se permite á las hembras el estudio y aún el ejercicio de las profesiones liberales.

A la mujer se la reconoce generalmente inferior al hombre, sin ver que esa inferioridad depende en gran parte de que no se le dé la instrucción que á los varones. Los dos sexos son racionales y gozan casi de la misma inteligencia. En un sexo prevalecen unas facultades, en el otro otras, y esto es verdaderamente lo que los distingue. Como todas las facultades del entendimiento contribuyen al desarrollo moral del ser humano, no hay motivo alguno para que la diferencia constituya más derechos para ninguno de los dos sexos.

Así yo entiendo que es indispensable reformar las leyes relativas á la mujer. Hoy la mujer si es soltera, vive bajo la potestad del padre; y si es casada bajo la autoridad del marido. Al marido ha de obedecer, el marido seguir á donde quiera que él vaya, como no sea á extrañas tierras. Pierde en casándose su personalidad, de tal modo, que sin la venia de su marido no puede contratar, ni adquirir, ni parecer en juicio. No le permite la ley que sea tutora, como no se trate de prodigos ó locos; tampoco que pertenezca á un consejo de familia; tampoco que sea testigo de un testamento, como no se le otorgue en tiempos de epidemias. La rebaja la ley, apoyándose en la inferioridad que se le atribuye.

Tampoco le hace favor la sociedad. En el trabajo, generalmente hablando, no percibe

nunca jornales tan altos como los de los varones y tiene cerradas las puertas de gran número de industrias, aún de aquellas que por lo fáciles y poco fatigosas deberían estarle reservadas: triste es la condición de la mujer trabajadora. ¡Cuántas hay que para percibir una mísera peseta deben trabajar noche y día dando apenas lugar al reparo! Se las admite, en cambio, en labores tan penosas como las de las minas.

Tampoco goza la mujer de todos los derechos políticos. Se le permite que escriba, que perore, que se reúna, que se asocie; no que ejerza el derecho de sufragio; mucho menos que tenga asiento en ninguna de las corporaciones políticas ni en ninguna de las oficinas del Estado; cosa aquí tanto más rara cuanto que una mujer rige y gobierna el reino y nombra y destituye ministros y convoca, abre, cierra, suspende y disuelve las Cortes y es jefe del ejército y la armada y da su nombre á la administración de justicia y obra á par de los reyes varones. De esas anomalías hay á la verdad muchas en nuestro linaje; no ya sólo en España, sino también en muchas naciones.

F. PI MARGALL.

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

Ya está en campaña el viejo cínico para pedir como siempre el poder. Al oírle hablar de ideas, patria, autoridad, orden y seriedad se queda uno haciendo cruces.

El que hizo inútiles todos los esfuerzos de la nación, el que no tuvo más mira que salvar las instituciones desmembrando á España, el que ha llevado á la vida política la triquiñuela electoral, el que ha fomentado en unión con los conservadores el más repugnante caciquismo, el que no cree en nada más que en el poderío y en el billete de Banco, el hombre, en fin, más fatal que ha tenido nuestra política, más desecado que González Bravo y más inmoral que Sartorius, ese hombre ha tenido el valor de hablar en las Cortes creyéndose el inmediato sustituto de Silvela.

Nosotros, lo confesamos, desde la paz con los yanquis, D. Práxedes es el hombre más odioso que hay en España, y si aquí hubiese un átomo de patriotismo debiera ser arrojado ignominiosamente de todas partes.

¿Y pretende gobernar ese hombre? ¿Qué nueva humillación nos espera? ¿Qué vergüenza hay que recorrer?

Esta clase de hombres ni mueren ni se retiran nunca, en daño de su pueblo. Cae los que valen, desaparecen los que pudieran salvarnos, pero Sagasta, que todavía ha de perjudicar y arruinar más á la nación, sigue lleno de vida y descaro pretendiendo manipular al pueblo ya atrofiado por él.

Sólo falta ahora que el país le vuelva á tolerar para despedirnos para siempre de toda esperanza de regeneración.

D. Práxedes maucha.

Ha dicho el Sr. Sagasta qué lo que ocurre en Barcelona es gravísimo; que no es posible permanecer por más tiempo en tal estado de cosas; que con el combustible que se va acumulando, al primer chispazo se producirá un incendio formidable; que hay que restablecer en Cataluña la legalidad; que hay que tener en cuenta la fuerza con que la opinión se manifiesta, para estudiar mejor el problema; y que si el Gobierno entiende que es por su parte una cuestión de amor propio el resistir á los procedimientos que las circunstancias imponen, el Sr. Silvela debe retirarse y dejar el campo libre á la regia prerrogativa.

¡Ya pareció el peine!

La regia prerrogativa que debe estar agradecidísima al Viejo Pastor le llamará.

También nosotros le llamaremos. Pero no como la regia prerrogativa.

Los gamacistas, esos usureros del 90 por 100, están que echan chispas contra Sagasta que con su osado discurso tiende á inutilizar las situaciones intermedias y los ministerios-puente.

ocupará lugar preferente en la historia del hipnotismo.

Mañana daremos detalladamente cuenta a nuestros lectores.

NOTICIAS

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha señalado el día 16 del próximo mes de Diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Ibiza a San José, cuyo presupuesto de contrata es de 111.825'05 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Baleares.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el día siete de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglados al modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 5.600 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

El Sr. Alcalde de Artá cita, llama y emplaza a los mozos Mateo Flaquer Esteva, Gabriel Cursach Carrió, Bartolomé Bosch Jener, Bartolomé Estava Flaquer, Miguel Carrió Cantalleros, Jerónimo Carrió Payeras, y Pedro Escat Massánet, declarados prófugos por aquel Ayuntamiento por falta a la concentración ordenada para ser destinado a cuerpo.

El día 20 del actual empezará la recaudación de censos procedentes de bienes nacionales del partido de Inca, a cargo del Administrador subalterno del mismo D. Eusebio de Haro.

El plazo voluntario para realizar el pago de dichas pensiones vencidas y corrientes terminará el día 30 del actual, pasados los cuales se procederá ejecutivamente contra los que no lo hayan verificado.

La «Gaceta» de Madrid publica una Real orden del Ministerio de Fomento, en virtud de la cual serán suprimidas las gratificaciones de que disfrutaban los catedráticos y auxiliares que explicaban dos cursos de latin y de matemáticas.

Copiamos de «El Magisterio Balear» el siguiente suelto:

«El día 10 del actual se firmaron los libramientos para el pago del mes Octubre a los maestros de Palma.

A pesar de ser el primer mes del trimestre se ha pagado con estricta puntualidad.

Muy bien por el Sr. Gobernador y el Secretario de la Junta.

Mañana se reunirá la Diputación provincial, con objeto de celebrar la segunda de las sesiones ordinarias del presente período semestral.

El Sr. Presidente de Sala de esta Audiencia cita, llama y emplaza a Pedro Antonio Lladó Ballester, acusado del delito de robo para que en el plazo de 15 días se presente en la Audiencia; de lo contrario le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Igualmente se cita, llama y emplaza a Juan Dols y Pedro Ramis Nozquera, el primero acusado del delito de hurto y el segundo de lesiones.

En la cuneta de la parte izquierda de la carretera de Inca y a un kilómetro de esta población, había ayer un cerdo muerto y abandonado, cuyas carnes habían entrado ya en descomposición exalando un olor insostenible.

Además el cuerpo de aquel animal estaba cubierto de insectos y miasmas viéndose precisados los transeúntes a taparse los cinco sentidos al pasar por aquel sitio.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que D. Angel Español Inspector de 4.ª clase del Cuerpo de Vigilancia, en Mahón, pase a continuar sus servicios en la provincia de Castellón.

Para ocupar dicha plaza ha sido nombrado D. Francisco Velazco Suarez.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido a Sebastián Riera B. y Catalina Vila Grau, padres del soldado, Juan fallecido en Cuba, la pensión anual de 122'50 pesetas, que les serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia amonestó ayer al Alcalde de Selva por tener noticia de que apesar de las medidas de rigor adoptadas, continúan espendiéndose en aquella villa sustancias y medicamentos por personas no facultadas para ello.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos sujetos en un taller de herrería de la calle de San Elías, resultando uno de los contendientes con una pequeña herida bajo la tibia izquierda.

Intervinieron en la disputa los demás operarios y más tarde un individuo de la guardia municipal quien acompañó al herido a la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal Sr. Gayá.

Ambos contendientes fueron puestos a disposición del Juez de instrucción de este partido.

Nuestro particular amigo el licenciado en Filosofía y letras D. Pedro Ripoll, ha abierto una academia de Teneduría y Caligrafía, en la calle San Elías número 6-1.º 1.ª

Además se darán clases de todas las asignaturas del Bachillerato y de la Facultad de Filosofía y Letras, como también de Francés, Griego y Hebreo.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor «Ciudad de Mahón», con el correo, carga varia y 10 pasajeros.

Esta mañana en la plaza de Abastos dos agraciadas jóvenes, sirvientas, se han tirado del añadido, costando gran trabajo a los transeúntes, el poner paz entre las «bravías».

La causa de la riña, fueron los «celos mal reprimidos».

Por promover escándalo en la vía pública, fueron ayer noche encerrados en Capuchinos, dos sujetos en estado alcohólico.

Esta mañana en el muelle de la Lonja han venido a las manos dos sujetos de oficio pescadores, resultando uno de ellos con una contusión en un brazo motivado por una caída que le ha hecho sufrir su contrario.

La intervención de algunos compañeros, ha puesto fin a la cuestión, consiguiendo apaciguar los exaltados ánimos de los dos «valientes».

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber sido talados de una casa de campo de aquel término municipal, 61 almendros, sin que hasta ahora hayan podido ser detenidos los autores.

La del puesto de Petra denunció al Juez municipal de la misma a varios individuos que sorprendió cazando sin estar previstos de la correspondiente licencia de caza.

Banco de España

- SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA
Secretaría.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, esta Sucursal admitirá en garantía de operaciones de préstamos, y créditos, por el 60 por ciento de su valor efectivo, sin que en ningún caso exceda de la par este valor, al interés corriente de 4 por ciento y con las demás condiciones establecidas para estas operaciones, los valores siguientes:
- Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por ciento.
 - Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 5 por ciento.
 - Id. del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.
 - Id. del ferro-carril del Norte de España.
 - Id. id. de Madrid, Zaragoza y Alicante.
 - Id. id. ferro-carriles Andaluces.
 - Id. ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona.
 - Id. id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
 - Id. id. de Alava a Santander.
 - Id. id. de Tudela a Bilbao.
 - Id. id. de Bilbao a Portugalete.
 - Id. id. de Bilbao a Durango.
 - Id. id. de Santander a Bilbao (Serie 1.ª)
 - Id. id. de Valladolid a Ariza.
 - Id. id. de Asturias, Galicia y León.
 - Id. id. de Lengreo a Gijón.
 - Id. hipotecarias del ferro-carril de Córdoba a Málaga.
 - Id. de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.
 - Id. de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.

Id. de la Sociedad Vizcaya.
Id. de la Fabrica de Mielos.
Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.
A Palma 14 de Noviembre de 1899.—El Secretario, Enrique Garrido.

Tintas Alemanas
de H. G. Gutthoffen & C.ª Berliu
Tinta negra, muy negra a pesetas 0'50 litro.
Unico depositario y autorizado para la venta en Baleares
JUAN A. LOPEZ
Quint, 4—Palma de Mallorca

Por el mundo
Contra Francia

En los círculos políticos de Londres, se cree que el envío de la escuadra inglesa de la Mancha a Gibraltar (con otro destino que aún no se conoce), está relacionado con los intereses franceses.

El gobierno inglés cree que ha llegado el momento de presentar en el Ministerio de Negocios Extranjeros francés, reclamaciones contra pretendidas violaciones de las condiciones, con arreglo a las cuales, Francia ocupará a Madagascar.

El comercio inglés se cree lesionado por una concurrencia desleal del comercio francés.

Como compensación, Inglaterra exigiría de Francia su consentimiento a un tratado, por lo cual Portugal cedería la bahía de Lorenzo Marqués de Inglaterra.

Un periódico, ocupándose de este asunto, dice que Inglaterra está convencida de que antes ó después llegará a una guerra con Francia, porque el rencor que despertó en dicha nación la terminación del conflicto de Fashoda no está extinguido aun.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almedaina)
Agencia Mencheta
Alcalde que dimite—Tiendas abiertas
Barcelona 16 12 t.

El señor Milá y Pi, alcalde de esta ciudad, ha presentado esta mañana la dimisión de su cargo.

Esto contribuirá también a facilitar la resolución del conflicto.

En virtud de los acuerdos que se tomaron anoche, hoy han aparecido abiertas todas las tiendas, presentando la ciudad el aspecto normal.

Declaraciones

Madrid 15 9'40 m.

Caracterizados ministeriales insisten en que se procederá con energía en cuanto al conflicto de Barcelona.

Se han comunicado instrucciones al general Despujols.

Se impedirá que los morosos ejerzan sus respectivas industrias.

Se castigará a los que exciten la resistencia al pago separándose de la legalidad y serán suspendidos los periódicos que alienten a los rebeldes.

Habla Salmerón

Madrid 16 10'35 m.

El señor Salmerón ha expuesto la conformidad de criterio de la minoría republicana en la cuestión de Barcelona.

Cree que las divisiones entre los republicanos son injustificadas, no afectando a conveniencias personales.

Consejo de ministros

Madrid 16 1'15 t.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado consejo de ministros.

El señor Silvela comunicó el curso seguido en los debates económicos y políticos.

Expuso la actitud de los gremios de Barcelona, y el último plazo concedido por el general Despujols sobre la libertad provisional de los detenidos.

El señor Silvela dijo que la actitud de los directores de las Cámaras de Comercio ataca el Gobierno y el Estado.

Caso de continuar ese estado de cosas se adoptarán medidas eficaces.

El movimiento general seguido en Barcelona, lo considera grave el Gobierno, por tratarse de la imposición imposible de los comerciantes ó de la ciudad frente al Estado.

En el extranjero se da escasa importancia al conflicto.

El señor Dato nos ha negado que anoche se tomará en consejo ningún acuerdo ministerial.

Se ha firmado una disposición convocando la elección de diputado del distrito de Carballino (Orense), para el 10 de Diciembre.

Se han concedido los honores de jefe de Administración a don Luis Ortega por vacante del señor Ugarte.

Se ha firmado un R. D. de Hacienda sin interés.

Don Fernando González no explanará hoy interpelación en el Senado a causa de estar enfermo.

El señor Villaverde ha dicho que en Barcelona han pagado 16.147 contribuyentes quedando 2.890 morosos. Se ha recaudado un millón 126.000 pesetas, faltando 16.900 a cobrar.

Los prisioneros españoles.—Del Transvaal
Madrid 16 4' 2'2 t.

Mac-Kinley ha teleografiado al general Otis, jefe de las Tropas yankees en Filipinas, para que éste diga a Aguinaldo que trate a los españoles prisioneros con humanidad, pues de lo contrario será responsable del maltrato que se les dé.

Londres.—Despachos de Durban dicen que el general Joubert murió en la batalla del día 9 ante los muros de Ladysmith. Esta noticia debe acogerse con ciertas reservas porque es de origen inglés.

La guerra anglo-boer

Madrid 16 4 t.

Londres.—El corresponsal del «Dayle Chronicle» en Transvaal ha muerto accidentalmente.

En Ladysmith ha recrudecido el bombardeo con seis cañones de á 40 ocasionando pocas pérdidas.

Noticias de Manila

Madrid 16 7'40 n.

Un despacho oficial de Manila dice que se han presentado estos días al general Jaramillo, procedentes del Sur, el Comandante señor Morales, el teniente señor Puchades y el médico señor Romblon.

Se han presentado también 39 individuos de tropa, en su mayoría procedentes del Norte y fugados a favor del avance de los americanos.

Ayer llegaron también procedentes del Norte, el capitán señor Teix, el teniente señor Paredes y 32 individuos de tropa, fugados a favor del mismo avance de los americanos.

Los yankees ocuparon la residencia de Aguinaldo.

Corren acentuados rumores en el campo filipino de que Aguinaldo se ha proclamado dictador, habiendo cesado sus funciones el Gobierno y el Congreso.

Dícese tambien que ha entregado el mando de las fuerzas al general Concepción, lo cual favorecería el asunto de los prisioneros.

En el Senado

Madrid 16 9'10 n.

En la sesión del Senado se han discutido largamente los nuevos aranceles sobre los azúcares.

Se ha dado lectura a un telegrama del señor Durán y Bas, agradeciendo las muestras de atención y aprecio del Senado.

Sesión del Congreso

Madrid 16 9'25 n.

En la sesión del Congreso, varios diputados preguntan a la vez al señor Silvela noticias acerca de las causas que han motivado las protestas y censuras de la prensa contra el Gobierno sobre la cuestión de Barcelona.

El señor Silvela trata de disulparse diciendo que Barcelona está tranquila y que el Gobierno adoptará medidas para resolver el conflicto.

En todo caso, añadió, caeríamos antes que ceder a las pretensiones de los catalanes.

El señor Canalejas ha pedido que retiren los presupuestos y se levante el estado de guerra de Barcelona puesto que anoche fueron puestos en libertad los morosos.

El Presidente niega que sea cierta esta noticia.

Insiste el señor Canalejas combatiendo la totalidad de los presupuestos.

Noticias diversas

Madrid 16 10'15 n.

En la sesión del Senado han sido aprobados los nuevos aranceles sobre los azúcares.

En el Congreso el señor Maura ha combatido la totalidad de los presupuestos, abogando por la descentralización económica.

Le ha contestado el señor Laiglesia.



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares...

Salidas de Palma: Lunes.—10 mañana para Ibiza...

Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO aplicado a las Ciencias e Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse a América, que comprende:

Cálculo, Teneduría, (extensiva a la Industria y Agricultura), Documentación, Derechos Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.

CLASES ESPECIALES:

preparación para las próximas oposiciones a TORREROS DE FAROS

Debiendo en breve plazo proveerse por concurso 8 plazas de delineantes-caligrafos...

Preparación para las sucesivas convocatorias de delineantes, que se anunciarán en breve,

5 pesetas al mes—PALACIO, 31—1.º

Invitación para participar a la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
2 Premios a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
1 Premio a M. 60000
1 Premio a M. 55000
2 Premios a M. 50000
1 Premio a M. 40000
1 Premio a M. 30000
2 Premios a M. 20000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
206 Premios a M. 2000
812 Premios a M. 1000
1518 Premios a M. 400
36952 Premios a M. 155
19490 Premios a M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó se su aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios...

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000...

La casa infancrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos...

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios...

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números adjudicados...

30 de Noviembre de 1899

Valentín y C.ª

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

PIANOS

Hardt, Estela Bernareggi, Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas...

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

a precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenciuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía a todos los cargadores y público en general que a partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes a las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán a las cinco también de la tarde de los mismos días.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

CLAES, VENTA A PLAZOS.

Colón 34--Palma

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicérolfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicérolfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponsletta, 31: BARCELONA